



## ACTA DE INEXISTENCIA DE DESTINATARIOS PRIVADOS DE RECURSOS PÚBLICOS

En las oficinas centrales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicadas en San Salvador, Colonia Médica, Calle Guadalupe, N° 156, a las diez horas del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, se hace constar que, luego de agotar todos los procedimientos institucionales en relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral 17, que establece: "Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos", se hace constar que este tipo de gasto no es objeto de aplicación en La Caja, por lo tanto no se presenta ningún monto de ejecución al treinta de septiembre de dos mil diecinueve, haciendo del conocimiento público. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta.

Prof. Juan José González Jiménez  
Presidente en Funciones

